



BASES

1. PREINSCRIPCIONES

- Entre los días 13 y 19 de septiembre, ambos inclusive.

2. FORMA DE PREINSCRIPCIÓN:

Los/as interesados/as podrán realizar la PREINSCRIPCIÓN:

- Online, entre el 13 y el 19 de septiembre en la Página Web:
<http://actividadesaytobenavente.sytes.net:81/CronosWeb/Login>
- Por teléfono: de 9:00 a 14:00 h de lunes 13 al viernes 17 de septiembre:
Teléfono 980630294

El día **21 de septiembre** se realizará un **SORTEO** tanto para la adjudicación de las plazas como para determinar el orden de los preinscritos. En caso de que, hubiera que reducir el número de plazas por actividad debido a posibles restricciones sanitarias, se tendría en cuenta el orden de dicho sorteo. El resultado se hará público en la página web del Ayuntamiento de Benavente el mismo día.

Publicado el resultado del sorteo y adjudicadas las plazas, se deberá **CONFIRMAR** asistencia al curso en el correo electrónico actividadesdeportivas@benavente.es o en el **teléfono 980630294**, entre el 21 y el 23 de octubre, ambos incluidos. La no confirmación de la plaza obtenida dentro del plazo establecido significará la pérdida de dicha plaza, siendo esta ofertada a la primera reserva.

En aquellos grupos que existan plazas libres, podrán realizarse inscripciones durante todo el curso. En todo caso, se abonará el pago de la cuota completa.

3. FORMA DE PAGO:

Una vez confirmada la plaza, se deberá abonar la cuota en metálico o a través de tarjeta bancaria en la taquilla de la Piscina Municipal, con fecha límite del 29 de septiembre. Si una vez superada la fecha límite no se hubiera realizado el pago, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida y se ofertará a la primera reserva.

4. PERIODO DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS:

Las Actividades Acuáticas se realizarán desde el 4 de octubre hasta el 31 de mayo, rigiéndose por el Calendario de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y comunicándose con antelación los posibles cambios o suspensiones de las clases.

5. COMIENZO DE LA ACTIVIDAD:

El comienzo de las Actividades Acuáticas será el día que corresponda a la Actividad en la que esté inscrito, a partir del día 4 de octubre de 2021.

6. NÚMERO MÍNIMO DE INSCRITOS:

Para el desarrollo de las Actividades Acuáticas es indispensable que se inscriban un número mínimo de alumnos en cada una de ellas, en caso contrario, se suspendería la actividad y se devolvería el importe abonado.

7. DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Las clases tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos (45').

8. ABANDONO DEL CURSO:

El abandono del curso supone la pérdida total de la cuota abonada.

9. RENOVACIONES Y NUEVAS INSCRIPCIONES:

Las renovaciones se realizarán en la Taquilla de la Piscina Municipal. Dichas renovaciones deberán llevarse a cabo realizando el pago antes del día 20 del mes anterior al comienzo del periodo renovado. En caso de no haber realizado el pago antes del día 20, se entenderá que se renuncia a la plaza y se avisará a las personas en reserva en riguroso orden, teniendo en cuenta el resultado del sorteo.



En caso de que hubiera plazas libres en alguna actividad, se podrán realizar inscripciones nuevas, que se llevarán a cabo, preferiblemente, entre el día 20 del mes anterior y el final del mes. En todo caso, se abonará la cuota completa. Dichas nuevas inscripciones se realizarán respetando rigurosamente el orden en el que se solicitaron.

10. ACOMPAÑANTES: Los alumnos menores de 6 años que acudan a los cursos de natación podrán ser acompañados a los vestuarios por una persona adulta, pero esta estará obligada a utilizar calzado específico de baño para acceder a los mismos. La estancia en la instalación deberá reducirse al mínimo tiempo posible. EN NINGUN CASO PODRAN ACCEDER AL VASO.
11. ACEPTACIÓN: La inscripción implica la aceptación de estas Bases, ser incluido/a en los posibles sorteos, permitir la publicación del resultado de dicho sorteo tal y como exige la disposición adicional 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales, así como de las normas de las Actividades Acuáticas; Además, implica la autorización al Ayuntamiento de Benavente a que se utilicen aquellas fotografías que pudieran tomarse durante el transcurso de la actividad, para fines de difusión y publicidad, siempre y cuando no se indique lo contrario.
12. COVID-19: Las actividades se realizarán atendiendo a las medidas de prevención e higiénico sanitarias recogidas en la normativa vigente en relación al COVID19.
13. DEVOLUCIONES: La devolución de tasas abonadas en concepto de pago de Actividades Deportivas Municipales, se procederá según detalle:

Si la devolución se solicita con más de 10 días naturales antes del inicio del periodo abonado, corresponde la devolución del 100 % del importe; con más de 2 días y menos de 10, el 70 %; y con menos de 2 días no corresponde devolución alguna.

Previa solicitud del interesado, antes del comienzo del periodo abonado, se procederá a la devolución del 100 % del importe si se produce una enfermedad prolongada, documentalmente acreditada, que imposibilite la participación en la actividad.

Una vez iniciado el periodo abonado no corresponde devolución del importe abonado, si las causas no son imputables al Ayuntamiento de Benavente.

En caso de accidente deportivo acaecido una vez iniciada la actividad, o enfermedad de larga duración, que imposibilite la participación en la actividad, documentalmente justificada, se procederá a la devolución de las sesiones no recibidas a contar desde el día de solicitud del participante.

La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de cambiar, modificar y/o alterar la composición del profesorado y la organización de las distintas actividades en función de las necesidades y/o para el mejor desarrollo de las mismas.

La temperatura del agua estará comprendida entre 24 y 30 grados centígrados de acuerdo con el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.

El Ayuntamiento de Benavente, **RECOMIENDA**:

- *El uso de calzado específico para piscinas: chanclas o similar, gafas de natación y toalla o similar, pudiéndose utilizar también tapones para los oídos; recordando que el uso del gorro de baño es obligatorio.*
- *Hacerse un reconocimiento médico que permita conocer el estado de salud, antes de iniciar cualquier actividad física.*

**ES OBLIGATORIO SEGUIR LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN**

**CUOTAS****Actividades Mensuales**

		Oct, Nov, Feb, Mar, Abr y/o May	Dic	Ene
NAT. EMBARAZADAS	2 Días/Semana	23 €/Mes	16 €/Mes	18 €/Mes
NAT. BEBÉS	2 Días/Semana	23 €/Mes	16 €/Mes	18 €/Mes
	1 Día/Semana	11 €/Mes	8 €/Mes	9 €/Mes
NAT. ADULTOS	2 Días/Semana	23 €/Mes	16 €/Mes	18 €/Mes
ACUAGYM	2 Días/Semana	21 €/Mes	16 €/Mes	18 €/Mes
	3 Días/Semana	31 €/Mes	21 €/Mes	24 €/Mes

Actividades Bimestrales

		Oct-Nov / Feb-Mar / Abr-May	Dic-Ene
NAT. PREESCOLAR	2 Días/Semana	28 €/Bimestre	21 €/Bimestre
NAT. INFANTIL	2 Días/Semana	28 €/Bimestre	21 €/Bimestre

Actividades Cuatrimestrales

		Octubre a Enero	Febrero a Mayo
NAT. 3ª EDAD	2 Días/Semana	33 €/Cuatrimestre	33 €/Cuatrimestre
	3 Días/Semana	44 €/Cuatrimestre	44 €/Cuatrimestre
NAT. ESPECIAL		40 €/Temporada	

MATRONATACIÓN (BEBÉS)

EDAD: 8 a 35 meses (en el momento de realizar la matrícula). Será necesario justificarlo

GRUPOS: Adaptación

DÍAS Y HORAS: Lunes y Miércoles de 11:15 a 12:00 h

Martes y Jueves de 9:45 a 10:30 h y de 11:15 a 12:00 h

Viernes de 17:30 a 18:15 h y de 18:15 a 19:00 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Mensual

OBSERVACIONES: La actividad se desarrollará con un adulto del entorno del Bebé

NATACIÓN EMBARAZADAS

EDAD: Natación para embarazadas

GRUPOS: Único

DÍAS Y HORAS: Lunes y Miércoles de 09:00 a 09:45 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Mensual

OBSERVACIONES: *El medio acuático favorece la relajación, estimula la respiración, ofrece una resistencia suave y adecuada para las ejercitaciones de la musculatura específica, relaja las zonas más sobrecargadas durante el embarazo, ayuda a controlar el peso, a sentirse ágil y activa y crea condiciones de placer y bienestar psicológico y físico, propiciando que el parto y el postparto se vivan en las mejores condiciones*



NATACIÓN PREESCOLAR

EDAD: 3, 4 y 5 años (nacidos/as en el 2018, 2017 y 2016) Será necesario justificarlo

GRUPOS: Familiarización e Iniciación

DÍAS Y HORAS: Lunes y Miércoles 17:30 a 18:15 h y 18:15 a 19:00 h

Martes y Jueves de 17:30 a 18:15 h y de 18:15 a 19:00 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Bimestral (2 meses)

OBSERVACIONES: El primer día de clase se realizará una prueba de nivel, para posteriormente establecer los grupos y asignar Monitor-a

NATACIÓN INFANTIL

EDAD: 6 a 14 años (nacidos desde el 2015 al 2007)

Los nacidos en el 2015 deberán justificarlo

GRUPOS: Iniciación y Perfeccionamiento

DÍAS Y HORAS: Iniciación (no saben nadar)

Lunes y Miércoles de 18:15 a 19:00 h

Martes y Jueves de 18:15 a 19:00 h

Perfeccionamiento (si saben nadar)

Lunes y Miércoles de 19:00 a 19:45 h

Martes y Jueves de 19:00 a 19:45 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Bimestral (2 meses)

OBSERVACIONES: El primer día de clase se realizará una prueba de nivel, para posteriormente establecer los grupos y asignar Monitor-a

ACUAGYM

EDAD: A partir de 15 años (nacidos en el 2006 y mayores)

GRUPOS: 5 Grupos

DÍAS Y HORAS: Lunes, Miércoles y Viernes de 09:45 a 10:30 h y de 10:30 a 11:15 h

Martes y Jueves de 08:15 a 09:00 h, de 09:00 a 09:45 h y de 09:45 a 10:30 h

Lunes y Miércoles de 19:45 a 20:30 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Mensual

OBSERVACIONES:

- Actividad recreativa que consta de ejercicios realizados en el piscina utilizando la resistencia del agua para el desarrollo corporal, siendo muy completa con un pleno estimulo cardiovascular y desarrollo de tonicidad muscular.
- Dadas las características de la pileta es recomendable saber nadar



NATACIÓN ADULTOS

EDAD: 15 a 59 años (nacidos desde el 2007 a 1962)

GRUPOS: Iniciación y Perfeccionamiento

DÍAS Y HORAS: Iniciación (no saben nadar)

Lunes y Miércoles: a las 09:00 h, a las 11:15 h y a las 20:30 h

Martes y Jueves: a las 11:15 h y a las 20:30 h

Perfeccionamiento (si saben nadar)

Lunes y Miércoles: a las 20:30 h

Martes y Jueves: a las 09:00 h, a las 11:15 h y a las 20:30h

Mantenimiento (avanzados)

Lunes y Miércoles: a las 08:15 h

Martes y Jueves: a las 08:15 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Mensual

OBSERVACIONES:

- *Las clases serán de 45 minutos*
-

NATACIÓN TERCERA EDAD

EDAD: 60 años en adelante (nacidos desde el 1961 y anteriores) y jubilados/as

GRUPOS: Iniciación, Perfeccionamiento y Mantenimiento

DÍAS Y HORAS: Lunes, Miércoles y Viernes de 9:45 a 10:30 h y de 10:30 a 11:15 h

Martes y Jueves de 9:45 a 10:30h y de 10:30 a 11:15 h

Lunes y Miércoles de 11:15 a 12:00 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Cuatrimestral (4 meses)

OBSERVACIONES: Los jubilados-as menores de 65 años deberán justificarlo

NATACIÓN ESPECIAL

EDAD: De 6 a 14 años (nacidos desde el 2015 a 2007)

GRUPOS: Los grupos estarán integrados por 2 alumnos

DÍAS Y HORAS: Viernes desde las 18:15 h

PERIODICIDAD: La Actividad será Anual (Toda la Temporada)

OBSERVACIONES: *Las horas se distribuirán con el monitor en función de las edades y de las respuestas motrices del alumno-a*